1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Entidad pública: ALCALDIA MUNICIPIO DE ACACIAS -META	Nit: 892001457-3
Representante Legal (e): LICET BAUTISTA MORALES	CC: 1.122.497
Dependencia: SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	
Dirección: CRA 14 13 32 BR CENTRO	Teléfono: 3102749795
Correo electrónico: cultura@acacias.gov.co	Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

Educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales del municipio de Acacías - Meta

LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura. Señale con una X. (Diligenciar una sola línea de inversión)

Línea	Descripción de la Línea	Marque con una X
1	Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
2	Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	X
3	Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
4	Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
5	Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
6	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
7	Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	
8	Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia - PES - de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	

Descripción

(En qué consiste el proyecto, qué va hacer, para qué, porque es importante para el municipio)

El proyecto "Educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales del municipio de Acacías - Meta" consiste en realizar procesos de formación que fomenten la memoria y el sentido de pertenecía en la comunidad, a través del conocimiento y valoración del patrimonio cultural local. Este proyecto es importante porque existe un desconocimiento de los niños, jóvenes y adultos acerca del municipio donde residen y de su patrimonio. Si se logra sensibilizar a la comunidad es más fácil proteger y salvaguardar el legado patrimonial, así como mejorar la convivencia y el respeto a la diferencia.

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal (actual)

Permitiendo dar continuidad al fortalecimiento del sector cultural en nuestro municipio, la Secretara Social de Educación, Cultura y Deportes, desarrolla el proyecto FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, el cual para el año 2023 aplica dentro del plan de desarrollo **Acacias camino de oportunidades**, De la siguiente manera:

EJE ESTRATEGICO 2: Acacías camina hacia la equidad y el desarrollo social

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.

PROGRAMA 4: cultura centenaria
OBJETIVO PROGRAMATICO: Promover la cultura, la lectura y el arte para la construcción de ciudadanía y desarrollo integral.

META RESULTADO:

Indicador de resultado	Línea base	Meta
Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía	ND	4

META DE PRODUCTO:

META DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2020-2023	META VIGENCIA 2023	META VIGENCIA 2024
Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	Número de capacitaciones	Capacitaciones Realizadas	8	4	2	2

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental (actual)

3302 -Programa 2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

OBJETIVO:
Implementar acciones investigativas, pedagógicas, de protección, salvaguardia, promoción, difusión y apropiación social del patrimonio cultural, material e inmaterial, así como la construcción y recuperación de memoria colectiva en el Departamento.

DESCRIPCIÓN:
Acciones orientadas a la identificación, protección, salvaguardia y apropiación social del patrimonio cultural del Meta, mediante la implementación de procesos y acciones para la apreciación colectiva sobre la contribución potencial que tiene el patrimonio al desarrollo local y departamental; cuenta con "activos", cuyo valor se origina en el aporte social y significado del patrimonio para una comunidad como reflejo de su pasado y opción de reinterpretación para construcción de futuros, pero también en el potencial socio-económico que tiene de generar un flujo de servicios o de recursos una vez puestos en uso, bajo principios de respeto, cuidado y salvaguarda, apropiación y valoración por parte de la 210 población, así como su importancia como elemento esencial para la cohesión de la identidad del pueblo metense.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA 3302

RESULTADO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META 2023
El patrimonio cultural material e inmaterial del Departamento se encuentra protegido y salvaguardado.	Daños a bienes de interés cultural	porcentaje	0	3
	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Numero	2	4

COMPONENTE CONSTITUTIVO DEL PROGRAMA
Patrimonio material

incluye acciones orientadas a proteger y reconocer bienes muebles e inmuebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos son representativos para el Departamento, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura.

META PRODUCTO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	COD. INDICADOR	DEPEND. RESPONSABLE	INDICADOR DE PRODUCTO
Ejecutar 3 Planes Especiales de Manejo y Protección - PEMP- y de patrimonio arqueológico del Departamento.	Servicios de preservación al patrimonio material mueble	Número de planes de conservación	330205000	Instituto de Cultura del Meta	Planes de conservación ejecutados

Patrimonio Inmaterial

Incluye acciones orientadas a valorar y reconocer el conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de una generación a otra, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.

META PRODUCTO	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	COD. INDICADOR	DEPEND. RESPONSABLE	INDICADOR DE PRODUCTO
Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, así como la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes territoriales del Meta	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial	330204900	Instituto de Cultura del Meta	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados
Realizar 4 acciones contempladas en los planes Especiales de Salvaguardia - PES- de las manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional y departamental de las expresiones culturales del Meta	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial	330204900	Instituto de Cultura del Meta	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados

Planteamiento del Problema

(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)

Es muy necesario y pertinente que en el municipio de Acacías se pueda ampliar información a la ciudadanía en general de todo lo referente a temas como: memoria histórica de nuestro municipio, patrimonio cultural de bienes tangibles e intangibles que existen, vigías del patrimonio, entre otros. Se busca motivar a la población y en especial a la juventud, del sentido de pertenecía a sus orígenes, su cultura y su entorno. Dado a que se ha venido dejado atrás las tradiciones, no se valoran los bienes de interés cultural y se desconoce la memoria local. Problemática en la cual es significativo trabajar con el fin que podamos contar en el futuro con un patrimonio fortalecido y valorado por toda la comunidad.

Antecedentes

(Describa en orden cronológico las acciones, investigaciones y programas que han precedido este proyecto y que fueron pertinentes para su formulación. Explicar cuáles han sido los avances y cuales los retos pendientes con respecto al tema del proyecto.

Las acciones, investigaciones y proyectos del grupo de Vigías de Acacías más relevantes son:
El grupo de Vigías del Patrimonio Cultural de Acacías "Catarsis Patrimonial" inicia formalmente en el 2009, por invitación directa del Instituto de Cultura del Meta al Lic. Ernesto Carvajal Mosquera, docente de la Escuela Normal Superior de Acacías – ENSA - y a sus estudiantes.

En los años 2011 y 2012 se cursó un diplomado "En Historia y cultura local", gracias a un convenio entre Ecopetrol y la Unillanos, siendo coautores del libro «Trazos de la memoria histórica», trabajo final del diplomado.

En el año 2013 los jóvenes vigías participaron en la elaboración de libro "Así era el Meta cuando Llegamos", centrado en la recuperación de la Memoria Histórica del Meta – publicación auspiciada por el Instituto de Cultura Departamental.

En el año 2015, gracias a recursos de telefonía móvil, se realizaron talleres de capacitación a vigías del patrimonio, consolidándose el grupo de Vigías del patrimonio de Acacías, conformado por 25 adultos (entre patriarcas, gestores culturales, portadores y sabedores), 20 jóvenes estudiantes y como coordinador continuó el licenciado Ernesto Carvajal.

En el año 2016, se logró la primera tenencia en el municipio de Acacías ante el ICANH, cinco vasijas cerámicas de más de 640 años de antigüedad y unas decenas de líticos aún más antiguos. Estos elementos fueron entregados a la Escuela Normal Superior de Acacías, bajo la custodia del grupo de vigías, gracias a lo cual se creó la primera sala museo en el municipio de Acacías. A la fecha se cuenta con más de 6 registros de tenencia de bienes arqueológicos.

En los años 2018 y 2019, se realizó la "Actualización del inventario patrimonial mueble e inmueble del municipio de Acacías" con recursos propios del municipio, un proceso que acompañaron algunos vigías. En diciembre de 2019, la Dirección de Patrimonio certifica la terminación del proceso y el ingreso de 8 bienes muebles y 15 bienes inmuebles al Sistema de Información de Patrimonio – SIPA.

En los años 2021 y 2022, se realizó un trabajo investigativo sobre "La memoria histórica del municipio de Acacías" auspiciada por la Alcaldía, donde participó el grupo de vigías. Se realizaron entrevistas a patriarcas, conocedores y sabedores, se crearon productos como reels, carruseles y se tiene proyectado un museo virtual.

Dentro de este mismo proyecto, se investigó sobre los 50 años del Festival del Retorno, festividad insigne del municipio, y como resultado se realizó una sala museo del Festival.

En los últimos meses del 2022, se realizó una investigación sobre "La memora histórica de las Instituciones Educativas del Municipio" proyecto apoyado por la biblioteca municipal. Se compilaron documentos e imágenes, se entrevistó a más de 30 docentes activos y pensionados, se realizaron conversatorios transmitidos en vivo a través de las redes sociales y se publicó la revista "Historia al Tablero", con los resultados de la investigación.

Como se observa en la descripción de las actividades realizadas en los últimos años, faltan acciones más enfocadas en llegar directamente a la comunidad con actividades de formación y divulgación del patrimonio, así que nuestro reto es poder abarcar a una mayor cantidad de habitantes del municipio, sin dejar de lado la tarea investigativa.

Queda pendiente lograr la declaración de bienes inventariados y algunos que aún no se han reconocido.

Justificación

Argumente por qué es importante la realización del proyecto

Este proyecto es importante por la necesidad que se tiene en la comunidad de fomentar el sentido de pertenencia por la memoria local, preservar los bienes de interés cultural, salvaguardar el patrimonio inmaterial y vivo y proteger el patrimonio material mueble e inmueble del municipio de Acacías.

La mejor manera que existe para alcanzar estos objetivos es a través de la formación y divulgación del patrimonio que se posee, y que nos hace tener una identidad.

Metodología

Describa detalladamente las acciones o actividades a seguir para el desarrollo del proyecto. Revise detenidamente y tenga en cuenta las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. Ver: http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx

Conformación de los equipos de trabajo:
De acuerdo con el objetivo planteado para el 2023 y a los perfiles de los integrantes de los grupos de vigías y otros gestores culturales se establecerán equipos de trabajo, algunos se encargarán de investigar, compilar, redactar y organizar información patrimonial del municipio.

Establecimiento de la metodología de trabajo:
En consenso se establecerá la metodología que se llevar para las actividades de formación, se debe tener en cuenta que sea dinámica, creativa, innovadora y pueda cumplir con el objetivo propuesto. También se acordará la estrategia de divulgación.

Consolidación de las actividades de formación y divulgación, producción de materiales didácticos y elaboración de material de divulgación:
Es necesario elaborar material didáctico para llegar más fácil a los participantes de las actividades, se debe crear material que pueda involucrar el conocimiento de nuestro territorio de una forma lúdico didáctica.

Realización de las actividades de formación en patrimonio local:
De acuerdo a lo planteado se realizarán actividades de formación, que pueden ir desde talleres lúdicos, conversatorios, stands patrimoniales, salidas pedagógicas u otros.

Objetivo General
¿Qué queremos lograr?

Fomentar en la comunidad del municipio de Acacías el conocimiento y la valoración del patrimonio local.

Objetivos Específicos
¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo general?

1. Conformar equipos de trabajo entre los vigías del patrimonio y otros gestores culturales del municipio, que puedan aportar desde su conocimiento y experiencias al objetivo del proyecto.
2. Establecer la metodología de trabajo que se va a implementar para alcanzar el objetivo propuesto.
3. Consolidar talleres de formación, a través de la producción de materiales didácticos.
4. Realizar talleres de formación del patrimonio local a la comunidad del municipio de Acacías.
5. Evaluar periódicamente y al final las acciones realizadas, en busca de medir el desempeño para optimizar los resultados

Resultados / Productos Esperados

(Escriba los resultados esperados que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto. Precise cualitativa y cuantitativamente los productos verificables de las acciones del proyecto.)

1. Lograr establecer una estrategia de formación del patrimonio local exitosa, que pueda llegar al mayor número de personas en el municipio. (una estrategia)
2. Realizar materiales didácticos que logren cumplir con el objetivo propuesto. (mínimo 2 materiales didácticos)
3. Realizar varias jornadas de formación (mínimo 10 jornadas)

Indicadores

Población Beneficiada (Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios en el recuadro.)	La población beneficiada en primer lugar son niños y jóvenes de las instituciones educativas del municipio que estudian en los grados 5° a 9°, cuyas edades oscilan entre los 10 y los 15 años. (5 instituciones por 100 estudiantes por institución 500 estudiantes aproximadamente) Se realizará también un proceso de divulgación por medios masivos como la radio y medios digitales, que beneficiará indirectamente a gran cantidad de la población del municipio.

Cobertura (Determine y mencione el área geográfica donde se desarrollará el proyecto; municipio, vereda, región)

Municipio de Acacías local y rural.

Financiación

Fuente	Valor	Vigencia(s)
Recursos Impuesto al consumo vigencias anteriores	$	
Recursos Impuesto al consumo vigencia actual	$ 10.000.000	**2023**
SGP Sistema General de Participaciones	$	
Estampilla Pro- cultura Municipal	$	
Estampilla Pro- cultura Departamental	$	
Regalías Municipio	$	
Regalías Departamento	$	
Fondo Nacional de Regalías	$	
Recursos Propios Municipio	$	
Recursos Propios Departamento	$	
Cooperación Nacional	$	

Cooperación Internacional	$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	$	
Programa Nacional de Concertación	$	
Otro(s) recurso(s)?	$	
¿Cuál(es)?:		
Valor Total del Proyecto:	$ 10.000.000	

Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

RADICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre:	YULIETH ROCIO LINARES RODRÍGUEZ
Firma:	Yulieth R Linares

Fecha de radicación del proyecto	**Día**	**Mes**	**Año**
	27	03	2023

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

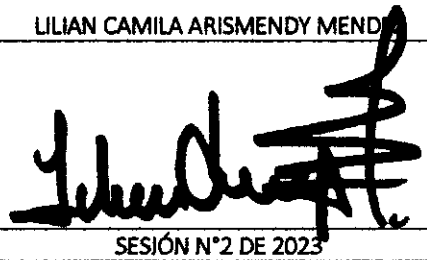
Nota: *Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento*

CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO

FAVORABLE (Marque con una X)	**SI**	**NO**
	X	
Nombre del Evaluador:	JHON EMERSON MORENO RIAÑO	
Firma del Evaluador:		

Fecha de evaluación	**Día**	**Mes**	**Año**
	12	04	2023

CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO

FAVORABLE (Marque con una X)	**SI**	**NO**
	X	
Nombre del Secretario Técnico:	LILIAN CAMILA ARISMENDY MEND	
Firma del Secretario Técnico:		
Número de la sesión del Consejo:	SESIÓN N°2 DE 2023	

Fecha de evaluación	**Día**	**Mes**	**Año**
	13	04	2023

Nota:
Según el Decreto 1080 de 2015 los Consejos Departamentales de Patrimonio están conformados por:

- ***El gobernador***
- ***El secretario de cultura o el responsable de la entidad encargada de cultura.***
- ***Los expertos en el campo del patrimonio cultural,***
- ***Representantes de entidades públicas,***
- ***Representantes de los grupos indígenas y negros,***
- ***Y a quienes se incluya en los actos administrativos de la autoridad competente.***

ANEXAR ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE
(No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad)

VIABILIZACIÓN

VIABILIZADO (Marque con una X)	**SI**	**NO**
	X	
Nombre del Secretario de Cultura:	**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**	
Firma del Secretario de Cultura:		

5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: *Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.*

N°	**Documentos Anexos Obligatorios**			**¿Se adjunta documento?**	
				SI	**NO**
1	**Acta del Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a la resolución de conformación del consejo. (Revise que el acta indique el título exacto del proyecto y la vigencia de los recursos solicitados)**			**X**	
2	**Carta intención firmada por el representante legal del municipio para la presentación del proyecto**			**X**	
3	**Presupuesto detallado del proyecto.** *(Revisar Anexo 2.1 Ejemplo Presupuesto detallado Proyectos en patrimonio Inmaterial; Anexo 2.2 Ejemplo Presupuesto detallado proyectos en patrimonio material)*	**Marque con una X si es Inmaterial o Material**		**X**	
		Inmaterial	**Material**		
		X			
4	**Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto.** *(Revisar Anexo 3. Ejemplo Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto)*			**X**	
5	Para proyectos de primeros auxilios presentados por la línea 5 adjunte registro fotográfico detallado del bien de interés cultural a intervenir.				**X**
6	Para proyectos relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexe documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución.				**X**
7	Para proyectos Intervención (línea 5), adjunte el acto administrativo mediante el cual se declara el bien inmueble como BIC (Nacional, Departamental, Municipal).				**X**

8	Para proyectos de intervención de obra estructural y primeros auxilios, adjunte autorización de intervención por la autoridad competente (Ministerio, Departamento o Municipio dependiendo el tipo de la declaratoria).		X
9	Para proyectos con enfoque étnico. Relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexa documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución		X

Nota: Para la elaboración de los presupuesto y cronogramas detallados el Ministerio provee modelos de ejemplos (ver Anexos 2.1, 2.2 y 3). Estos, pueden ser utilizados de guía y/o modificados de acuerdo a la naturaleza del proyecto.